

I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

**APRUÉBASE BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES Y
TECNICAS Y AUTORIZASE LLAMADO A LICITACIÓN ID
N° 3649-77-L119, "INSUMOS PARA MANEJO DE
URGENCIAS VETERINARIAS".**

DECRETO ALCALDICIO N° 2496 /

QUILLECO, NOVIEMBRE 07 DE 2019

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.
- d) Las Bases Administrativas Generales y Tecnicas para la licitación: **"INSUMOS PARA MANEJO DE URGENCIAS VETERINARIAS"**.

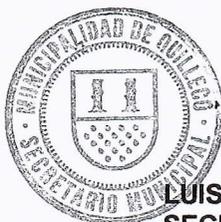
CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 21, emitida por PRODESAL de fecha 05/11/2019, solicitando licitación para **"INSUMOS PARA MANEJO DE URGENCIAS VETERINARIAS"**.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** el Llamado a Licitación Pública ID N° 3649-77-L119, a través del portal Chile Compra, la adquisición de **"INSUMOS PARA MANEJO DE URGENCIAS VETERINARIAS"**.
- 2.- **APRUÉBASE** las bases administrativas generales y tecnicas, que regirán la Propuesta Pública: **"INSUMOS PARA MANEJO DE URGENCIAS VETERINARIAS"**.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, el llamado a Licitación Pública en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS ALDO CID ANGUIA
SECRETARIO MUNICIPAL



RAFAEL CONCHA MOREIRA
ALCALDE DE QUILLECO (S)

RCM/LCA/poa

DISTRIBUCION:

- cc Adm. Y Finanzas
- cc. Secret. Municipal.
- cc. Adquisiciones

=====